



acuerda: Que conceda su permiso á D. Leandro Iglesias para la realizacion de las obras q.<sup>o</sup> solicita, en cuanto á la abisacion y ornato y sin perjuicio de terceros; haciendose saber á Gregorio Sanchez, q.<sup>o</sup> en el termino de treinta dias, desde el en sea notificado, proceda á la demolicion de la parte de casa con q.<sup>o</sup> ha interceptado el callejon publico sembrado situado al cabecera de la Cruz, á fin de evitar los perjuicios q.<sup>o</sup> son consiguientes.

Ornato = Viose una instancia de Esteban de Abasco, fecha de hoy, pidiendo licencia para construir cuatro casas en la calle del Rosario y do, en la de San Antonio. - Interrogado el Ayuntamiento,

acuerda: Que conceda su permiso para las referidas obras, en la parte q.<sup>o</sup> corresponde á la abisacion y ornato, y sin perjuicio de terceros.

Arbitrios municipales = Ultimamente se ocupó esta corporacion de una oferta presentada á la misma, sobre haber personas q.<sup>o</sup> se encargaria, en el año entrante, de la recaudacion de los arbitrios municipales en las puertas de esta ciudad, por

